



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

Manizales 20 de diciembre de 2021

Señora
ESNEIDA IDÁRRAGA DE TABORDA
C.c. 24.306.932

Asunto: Citación notificación personal.

Atento saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente tiene como objetivo citarle para que en un término no mayor a de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente citación acuda a las instalaciones de la Secretaría de Educación de Manizales ubicada en la Calle 19 No. 21-44 Propiedad Horizontal CAM, para adelantar diligencia de notificación personal de la Resolución 1444 del 15 de diciembre de 2021.

La presente citación se publica en la página web de la Alcaldía de Manizales, dado que se desconoce información sobre los datos de contacto del destinatario.

Transcurrido el término anterior, se procederá a la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LUZ MARINA GIRALDO CRISTANCHO
Secretaria de Despacho
Secretaría Educación Manizales

Proyectó:

Santiago Pineda Hernández - Profesional Universitario Área Jurídica - SEM

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES